



LA NIÑA

Inés Montequi Soria

Subió al Cielo a los 3 años de edad

el día 28 de Septiembre de 1918

Q. G. H.

Sus desconsolados padres
Juan Francisco y Adela;
hermanos, tíos, primos y
demás familia,

Participan tan sensible pérdida a sus amigos y relacionados.

En buena hora

En España, querido lector, no parece que transcurra el tiempo. Las mismas cosas hay que ayer, iguales preocupaciones, idénticos aspectos espirituales. Fué en 1904, reciente aun la catástrofe colonial, cuando con una brillantez y una pompa que bañaba de ironías las tristezas de la decadencia patria, tuvo lugar la coronación de la Virgen del Pilar.

Es ahora en este año de 1918, en que otra catástrofe mayor destruye al mundo sumiéndolo en el dolor, en el espanto, en la miseria cuando se lleva a cabo la coronación de la Virgen de Covadonga, gastándose en una corona nada menos que cerca de medio millón de pesetas.

Entonces la pluma maestra del insigne don Alfredo Calderón escribió en nombre de la propia Pilarica, una página inmortal, declinando el deslumbrante homenaje de riquezas que la vanidad humana le ofrecía.

Calderón, desde su tumba, reproduce hoy su página de entonces, con la sola modificación de decir «Covadonga y asturiana», donde antes escribiera «Pilarica y baturra».

Héla aquí:

La Virgen de Covadonga, dice...

«Se que intentáis agasajarme. Se que, en testimonio de vuestra filial ternura, os proponéis ofrecerme un regalo espléndido. Conozco la sinceridad de vuestra vocación. Aprecio en todo su valor el mérito que implica vuestra liberalidad. Mi corazón está henchido para vosotros de amor y gratitud.

Pero ¿por qué me queréis rica? De humilde familia nací; esposa fuí de un carpintero, mi divino hijo vivió en la indigencia, no teniendo a veces, según su expresión, donde reclinar la cabeza. Entre los pobres plugo al Señor elegir a la criatura a quien otorgó su gracia, la más grande, la más sublime de las mercedes. Si hubiese querido dar por madre a su hijo una patricia opulenta, una altiva y poderosa soberana; ¿no la habría buscado entre la púrpura, en las moradas donde se albergan el poder y la fortuna, en los marmóreos palacios, en el alcázar de los Césares?.

El cristianismo fué el triunfo del espíritu sobre la materia. Pretendió invertir las sociales jerarquías. Prefiere el dolor al placer y el vencimiento a la victoria, y la humildad a la arrogancia, y la resignación a la lucha, y la pobreza a la opulencia. En eso estriba su grandeza. Oíd las enseñanzas de mi hijo. El declara inaccesible el cielo para

los ricos ¡y queréis que sea rica yo, a quien soléis llamar la reina de los cielos! El ordena a los que quieran seguirles que abandonen sus bienes; y queréis que yo sea dueña de grandes riquezas! El recomienda a los suyos que no se hagan tesoros en la tierra ¡y queréis que yo tenga tesoro!.

Tales homenajes son propios de las deidades paganas. Bien parece la regia diadema sobre frente altanera de la soberbia Juno. Deleite es para los ojos el chispear de los brillantes entre los blondos cabellos de la belleza de las formas y del amor de los sentidos. En el mundo gentil, hombres y mujeres, deificados por una adulación sacrilega vieron sus imágenes representadas en estatuas de oro macizo. Era aquella la religión de la naturaleza, de la violencia, del triunfo, del éxito. Era aquel el culto del placer, del fausto, de la fuerza, de la fortuna. ¿Cómo no ha de ser otro el culto de la religión del dolor, de la resignación, de la humildad y de la mansedumbre?

Nada hay en mi que pueda sugerir la idea de las pompas y vanidades mundanas. Yo soy ante todo y sobre todo la madre dolorida, la madre inconsolable. En mí buscan refugio y amparo los tristes, los desdichados, los desvalidos. Vosotras mismas, mis hijas bienamadas, ¿es en vuestras horas de transportes y venturas o en vuestros momentos de tribulación cuando volveis los ojos con preferencia hacia esta madre celeste que, por serlo de todos los dolores, lo es también de todas las misericordias? Mejor sienta a mi imagen el luto que las galas. Si el menesteroso, el hambriento acuden a prosternarse ante mi altar, ¿debere deslumbrarlos con un lujo que sea agravio de su aflicción y sarcasmo de su miseria? ¿Es bien que la madre ostente joyas preciosas mientras los hijos mueren de hambre?

Un tiempo hubo en que era el cristianismo sentimiento profundo y vivo que, brotando del fondo del alma, cristalizaba en grandes obras de sobrehumana inspiración. Mirad de qué suerte me representaban entonces los genios del arte cristiano. Me hallaréis en la tosca estatua románica o en el transparente ventanal gótico, en forma de modesta doncella, ceñida al cuerpo la sencilla túnica. Me hallaréis en el portal mísero, madre todavía venturosa, entre emblamas de rústica pobreza. En la calle de la amargura tenderé los brazos al hijo mártir, cargado con la cruz de redención. Al pie de fatal madero yaceré abismada en una congoja sin nombre. Me veréis llorando mi soledad. Veréis mi corazón traspasado por las siete espadas simbólicas. Hollando nubes, rodeada de ángeles, vestida con el céruleo manto, suelto el cabello, cruzadas las manos sobre el pecho, vueltos los ojos a lo alto, en estática adoración, me retratará el pincel del gran artista sevillano, el más místico de los pintores. Cuando el arte italiano siente el contagio del paganismo redivivo, todavía buscará Rafael escenas de interior, momentos de doméstica intimidad, llenos de indefinible encanto, para reproducir mi imagen. Jamás el verdadero arte cristiano me representó gran señora, altiva soberana, cubierta de joyas y ostentando orgulloso los atributos de la majestad.

¿Queréis seguir mi consejo? ¿Queréis cumplir mi deseo? Vended esas alhajas y con su precio socorred al indigente, asistid al enfermo, recoged al huérfano, amparad a la viuda, dad pan al hambriento y ropas al desnudo. Remediad a los miserables, consolad a los afligidos. Enjugad el llanto de la madre, detenid a la Virgen en la puerta de la inanecebia. Disuadid del delito al hombre del bien, acallad la blasfemia del desesperado. Derramad sobre todos los infortunios el bálsamo de la caridad.

Y hecho eso, venid a mi llenas las manos de flores y el alma de santa alegría. Aportadme como ofrenda el lirio del valle, con su radiante vestidura la blanca azucena, emblema de la pureza inmaculada, la humilde violeta que se esfuerza por pasar inadvertida ocultando tímida su aroma y su belleza. Brillen en sus cálices, a modo de rocío, las lágrimas de gratitud de los menesterosos juntas con las que a vuestros ojos habrá arrancado la piedad. Y creed que ese presente será más grato a mi corazón que el oro-todo de Ofir y los diamantes de Colconda.

¿Que eso no lo ha dicho la Virgen de Covadonga? puede ser. Pero yo para mí tengo que, si la Virgen de Covadonga hablara, con su autoridad de madre y su franqueza de asturiana eso, punto más punto menos, vendría a ser lo que dijera.»

Alfredo Calderón

En Avila creemos que existe un joven de apellido muy alcornicado, y sobriño muy cariñoso de su tío, que dicen va a dirimir nuestros compañeros políticos, a puñetazos ¡josi... y qué miedo!... ¡Pero...! qué miedo le va a dar a él, por que nosotros ya estamos acostumbrados a la lucha. ¡Cuánto engaño! ¡Y cuánto rorro! So pedante. ¡Si todos somos hombres.

APOTEGMAS

Latidos libertarios

A mi tío Paco.

¡No más absolutismo ni más esclavitudes
Al grito inconoclasta surjan las multitudes!
¡Abajo los tiranos; termine su poder!...
En trágicos momentos y en horas ancestrales
Tienda su trayectoria los autos ideales
Que vierten super-hombres esclavos del deber.
¡Basta de idolatría, no más obscurantismo!
Hora es de que en el mundo termine el servilismo

E irradie sus fulgores la santa Libertad.
¡Despierta proletario y emprende tu camino,
Cual Lázaro moderno e idoneo peregrino
Y busca nuevos mundos de amor y de igualdad!
¡Vivan los pueblos fuertes que saben libertarse
Los pueblos que viriles supieron rebelarse
Contra la tiranía ruin e inquisitorial...!
¡Sucumba el pueblo eunuco que cobarde tolera
Caciques y oligarcas, (plaga filibustera)
Que hace de la política reptilico ferial...!
¡Atras los timoratos, los ruines, los castrados...
Llegó la apoteosis, el fin de los malvados,
La sangre que vertieron sobre ellos va caer...!
Los siervos que inmolaron ¡víctimas inocentes!
Gritan desde sus tumbas con gestos imponentes.
[tes,
«¡Vengad nuestro suplicio, ser quien debeis [de ser!»

El Trovador proletario.

La Tierra y Agosto de 1918.

DE INTERES GENERAL

¿Se suprime la Normal?

Leimos hace algunos días, en nuestro colega «El Diario de Avila» una

noticia de tal transcendencia y gravedad para los intereses de nuestra región, que creimos se trataría de un rumor propalado por algún individuo, que, no queriendo bien a la provincia, trataba de indisponer al pueblo con sus gobernantes y que dicho colega دادó su mucho interés por todo lo que sea bien público recogerla para poner a erta a los que nos interesamos por el bien popular.

Pero he aquí que la tal noticia parece llevar visos de verdad y ésto es lo que no podemos consentir sin que se deje oír nuestra más rotunda protesta.

El asunto es el siguiente: Ciertos señores diputados provinciales—entre los que se encontrará don Eugenio Picón—todos o casi todos elevados a tal cargo por el anárquico, art. 29 para que *solamente* por él y por sus intereses velen, tratan de suprimir en los próximos presupuestos la cantidad que tienen asignada para el sostenimiento de la Escuela Normal de Maestros de Avila; esto es: *suprimir dicha Escuela*.

Los motivos que tenga la Excelentísima Diputación para tomar tal acuerdo no los sabemos y por lo tanto nada hemos de decir sobre la razón que tenga dicha entidad para hacer desaparecer ese foco de cultura uno de los *pocos* que en la provincia existen y por lo tanto esperaremos a estar informados para no incurrir en enojosas equivocaciones. Pero lo que sí nos consta es que la fundación de esa Escuela Normal fué hija para las personas que algo se interesan por nuestra querida región, de muchos trabajos, de ratos muy amargos y de muchos sinsabores.

Lo que no ignoramos es que el sostenimiento de ese centro del saber es de capital interés para nuestra provincia y eso es lo que queremos hacer saber a todos los hombres de buena voluntad que en ella existan.

¡Ciudadanos! ¡Defended vuestros derechos.

*La muerte, solo la muerte
se impone a los luchadores;
risa les causa el desplante
de oligarcas y traidores
¿Que hay Peñas, Lunas y Fuentes
Chinarros, Pozces, Picones?
Pues hay que darles cordilla
que revienten... por guasones.*

Córcholis.

NOTAS DE MI CARTERA

El actual problema de Avila

Voy ha hablar de Avila, con motivo de mi reciente visita a la muy noble, a la muy hidalga ciudad de los caballeros. Pero al hablar de Avila, serena y reflexivamente, se impone el criterio de la verdad y de la justicia; y yo que siempre he sentido amores y simpatías por la vieja ciudad, me es molesto y a la par doloroso, tener que hacer uso del escalpelo de la crítica—pues en tan ingrata labor, no soy ni quiero ser ningún Aristarco—cuando sólo elogios y alabanzas sin cuento, dedicaría yo gustosísimo a la noble patria de Santa Teresa. Ocho días de permanencia en su hospitalario recinto, han sido suficientes a mi observación, para conocer el actual estado de Avila, y deducir la consecuencia de lo que es y de lo que ya debiera ser, por su situación topo-

gráfica y su clima excelente, la ya supradicha ciudad.

Esta antigua como heroica capital castellana, noble y gloriosa por su historia de legendarias leyendas y por su estirpe hidalga y caballerosa, carece actualmente del agua necesaria para abastecer las necesidades de la población. Séame pues, permitido señalar esta gran deficiencia, que tiene en permanente conmoción a Avila, que palpita tangible y desoladora por sobre su ambiente, como un castigo que se hubiese impuesto a sus pacíficos y sufridos moradores.

Avila, repito, está actualmente paupérrima de agua y, por tanto, es de una necesidad perentoria y absoluta se remedie tan latente e interesante falta, dotándole lo más pronto posible, por humanidad y misericordia, del líquido elemento. El transcendentalísimo problema de las aguas, es de vida o muerte para Avila.

Si el Ayuntamiento con la eficaz cooperación de entidades bancarias y personajes influyentes y prestigiosos en la política, acomete con indomable energía y con sin igual perseverancia la gran obra, dando cima al proyecto, unánimemente aprobado, en sesión pública municipal, con el aplauso y el beneplácito de toda la capital, Avila saldrá muy luego, de su secular postulación y de su fatal estancamiento, y una nueva vida, renovada y saturada, con las auras luminosas y progresivas del bienestar, circulará potente y jocunda por sus arterias, dilatándose y ensanchándose a su placer, con la inefable satisfacción de su riqueza y saneamiento, de su esplendor y prosperidad. Si, por el contrario, el proyecto de llevar aguas abundantes a Avila, durmiera, como otras veces, el sueño de los justos, entonces, para desdicha de sus habitantes y perjuicio del general desarrollo y adelanto de la ciudad, ésta seguirá siendo la que, desde hace mucho tiempo, debiera haberse transformado y vestido de gala; una capital agradable por su clima benigno y salubre; muy simpática y noble; muy creyente y muy austera; muy pacífica y muy abnegada; pero una capital, al fin y al cabo, sin alicientes estéticos y de ornato que hagan agradabilísima su estancia, sin ningún elemento que tenga la mágica virtud del atractivo, de la delicia, de la placidez, en suma.

Y es una gran lástima, en efecto, para la hidalga ciudad, que, con el importante elemento del agua, si afortunadamente llega a ser en breve una realidad Avila corregiría tales deficiencias y llegaría a adquirir la preponderancia que merece, colocándose a una altura envidiable, entre las demás provincias españolas!

Urbano Sánchez Andaluz.

Madrid y Agosto de 1918.

En la pasada semana, nuestra primera autoridad judicial, recibió declaración a varios vecinos de la Carrera, para averiguar el crimen cometido en dicho pueblo. Nos consta que trabajó con habilidad, con entereza y entusiasmo, pero nos consta también que no logró esclarecer el hecho. ¡Tunantes de pueblo! Los autores del envenenamiento de aguas del día 15 de Agosto, tampoco son habidos. El autor del presunto asesinato de Gilbuena sigue en el misterio. ¡Se presentan los casos de una forma!

SEMANA MEDICA

Por dignidad profesional

Soy francamente optimista y mis optimismos me hacen creer en la redención de nuestra clase. Sin una fe ciega en el triunfo no se puede ir a luchar, ni obtener victoria. Los pesimistas engendran el desaliento y hacen perder todas las causas, las grandes y las pe-

queñas. Ellos son los pobres de espíritu, los apocados, los enfermos de voluntad... hay que *levantar a los caídos*, darles la sensación de que los momentos son decisivos, dependiendo de ellos, sino la victoria, por lo menos, la probabilidad de obtenerla.

Hay que crear en primer término ese ambiente de opinión sana, optimista; luego llevar hasta las entrañas de la clase, haciendo sentir al último Médico la suprema necesidad de aunar su esfuerzo individual al colectivo, para que éste se traduzca en ardoroso clamor, que resuene compacto y unánime, desde Euskaria hasta Algeciras y desde Extremadura hasta Cataluña. Este clamor espiritual de todos hay que recogerle y llevarle en Octubre a los Poderes públicos, pidiendo primero, conminando después, iniciando por último el camino de la protesta que ha de ser, si la demanda no es satisfecha, enérgica, viril y hasta decisiva como último esfuerzo de una clase que siéndolo todo por sus méritos y sus insustituibles servicios, nada es, quizá por esta extraña paradoja de que dedicada a curar las enfermedades de los demás, es impotente para curar las suyas propias.

¿Hasta dónde ha de llegar la protesta? ¿Qué caracteres ha de revestir? ¿Cuándo se ha de hacer? Contestar a estas preguntas se me antoja prematuro. Hay que conocer aproximadamente la suma total; conocida ésta y el valor de los sumandos, en cantidad y calidad, será llegado el momento de determinar la magnitud del esfuerzo y los caracteres que ha de tener.

Para mí el tiempo tiene una importancia decisiva. Opto por esta razón, por dar el empujón decisivo antes de Enero, es decir, cuando se haya perdido toda esperanza de conseguir lo que otros ya han alcanzado.

Organización seria, efectiva y real, no la hay—y que me perdone mi querido amigo el doctor Centeno—ni aquí en Castilla ni tampoco en parte alguna. Para organizar no hay tiempo. Hay que hablar al sentimiento levantando el alma médica *más por impresión que por reflexión*. Los grandes movimientos colectivos siempre han sido así. Han surgido en ambiente creado propicio o por dificultades de orden económico para resolver la vida, o por ansias de libertad, o por exceso de tiranía o, en fin, por una serie de vejámenes, oprobios e indignidades cometidos contra un pueblo o una clase de la sociedad. Todo esto existe contra nosotros, amparado por los de arriba y practicado por grandes y chicos con perfecta unanimidad.

Esto vale tanto como una organización y tiene más probabilidades de triunfo, porque es el revulsivo que inquieta, excita e indigna y por último rebela haciendo ponerse en pie al más timorato y pusilánime. Hay que recoger este ambiente, hoy más propicio que nunca, hacer con él nuestra bandera e inscribir por ahora solo este programa: «La Sanidad función del Estado» siendo los titulares considerados como sus funcionarios, con iguales deberes y derechos que los demás empleados del mismo.»

Universidades, Academias, Colegios, Federaciones regionales de Andalucía, Valencia, Aragón, Castilla, Junta de Patronato, Asociación de Titulares, etcétera, etc. Senadores, Diputados, todos, en fin, deben sumarse a este movimiento por humanidad, por justicia y por decoro. Aquí no caben divergencias, ni de personas, ni de doctrinas; aquí solo debe haber médicos españoles que piden para la mayoría de ellos, lo que ya es una afrenta no haber conseguido.

Si esto no se alcanza en ese tiempo máximo—antes de Enero—los que seamos, pocos o muchos, debemos hacer abandono temporal de nuestra profesión, sin prever las consecuencias que este acto pueda determinar y sin pensar tampoco en los peligros de la de-

rrota. Debemos ir por imperativo categórico de nuestra conciencia, que nos impone por dignidad profesional hacer una protesta. Si no lo hacemos, caeremos en la abyección, ya que no sabemos defender ni nuestros intereses ni nuestro decoro, ni como hombres ni como profesionales.

Santiago Torres.

«Plaza de Eugenio Picón. Con este título o rótulo se colocó en Horcajada una elegante lápida de mármol. Sin duda, esta lápida tenía por objeto simbolizar la figura del actual diputado provincial, pero los vecinos de aquel pueblo no se avinieron a ello pensando sin duda, que en su día quisiera llamarse acreedor y propietario de dicha plaza, y apesar de su poderío e influencia, la lápida rodó víctima de las iras del pueblo, a los impulsos de los peñascazos lanzados. ¡Lo mismo hubiera pasado al!

La política y sus hombres

D. Pascual Amat.

Es el diputado por Arévalo, militar procedente del Cuerpo de Administración militar y abogado. Ha sido senador y subsecretario de Gracia y Justicia.

Como Albornoz fué liberal en tiempos de Sagasta se hizo gamacista y luego conservador. Creemos que lo es, es más, tenemos motivos para sospechar que es profundamente reaccionario y que le molesta y le ofende todo lo que huelva a liberal. Hemos leído alguno de sus discursos y siempre ha dejado ver espíritu reaccionario, derechista y represivo. Es un hombre que no haría mal papel al lado de don Dalmacio.

Ha luchado repetidas veces en el distrito de Arévalo por la candidatura. Ha sido derrotado en las elecciones una vez por su *atributo* corregidor en el señor Ortíz, otra por el señor Benneillo y la última por el liberal señor Rodríguez Guerras. Para triunfar ha tenido que *revelar*; cuando esto no ha sucedido sus contrincantes, se han gastado unos dados y le han quitado con gran facilidad el acta. Esta demuestra el poco prestigio y el poco arraigo que tiene en el distrito. No negamos que carezca de amigos, pero si afirmamos que sus enemigos son numerosos, le gran oposición algunos y representantes todos de la opinión popular, persona honrada que aspira a derribar el odioso caciquismo, baluarte en que se apoya el señor Amat, y sin el cual a tiempo no sería diputado por Arévalo. A pesar de esto no creemos represente mucho tiempo la tierra de Isabel la Católica. El regionalismo por un lado y los elementos liberales por otro han de terminar por dejarle sin acta.

Sus amigos hablan de él como de un hombre ministrable. Deseos no le faltan pero ¡ay! la cartera no llegará nunca. Hay muchos y con más títulos por delante.

Como diputado ha pronunciado algunos discursos y es de esos señores que a los pocos momentos tiene la gran habilidad de desocupar el salón de sesiones. Esto prueba la clase a que pertenece en oratoria.

Tuvo una época como abogado en que ganó dinero y alcanzó gran reputación.

Después ha ido perdiendo clientela y en la actualidad trabaja poco.

Entendemos que justificadamente, ya que en Avila hay algunos abogados de más positivo valer que el señor Amat.

Tiene una nota simpática y es la de ser un hombre honrado, al que seguramente ha perjudicado en sus intereses más la política que le ha favorecido.

Juan Pérez.

SIERRA DE GREDOS

EL "BUZÓN-ALPINO," DEL Ameal DE PABLO

Como todos los años, se procedió a la apertura y recogida de la correspondencia depositada en el «Buzón-Alpino» del Ameal de Pablo, correspondiendo este año el honor de hacerlo, al culto juriconsulto hijo de esta villa y particular amigo nuestro, don José González Gamonal.

Entre la juventud de este pueblo, se inicia una afición decidida a la montaña, dando la nota consoladora, de haberse verificado este año un número de excursiones a la sierra, no igualado en temporadas anteriores, viéndonos favorecidos con grupos de excursionistas de las provincias Extremeñas, Salamanca, Valladolid, Guipuzcoa y Madrid.

El contingente extranjero ha escaseado sin duda por las circunstancias, por lo cual solo podemos citar dos excursiones: una Inglesa y otra Alemana.

Publicamos a continuación, la correspondencia recogida y remitimos a su destino, dos cartas que en el «Buzón-Alpino» aparecen depositadas rogando se remitan a don Saturnino Arenillas y a don José Hidalgo, ambos residentes en Madrid.

NOMBRE DE LOS DEPOSITANTES	RESIDENCIA
Don Francisco Villar.	Madrid
» Julián Aparicio.	id.
» Julio Arenillas.	id.
» Anselmo Arenillas.	id.
» José Hidalgo.	id.
» Avelino Muñoz.	id.
» Seguido Ojeros.	id.
» Francisco G. Rodulfo.	id.
» Arsenio Miranda.	Valladolid
» Inocente Guerras.	Avila
» Manuel Guerras.	id.
» Valentín Garrido Muñoz.	Bejar
» Benito Hernández.	Arenas de S. Pedro
» Policarpo Muñoz.	Hoyos del Espino
» José Alcaráz.	Barco de Avila
» Florentino Neila.	id.
» Niñanor Solís.	id.
» Amiano Montequí.	id.
» José González Gamonal.	id.
» Antonio González Gamonal.	id.
» Arturo González Gamonal.	id.

Nuestra felicitación más entusiasta, a todos los que dando síntomas de virilidad nacional, ascendieron al «Ameal de Pablo» disfrutando la paz que allí reina y el placer de respirar como las águilas.

J. Mancañido.

«La música doméstica a las fieras» ¿Quién habrá descubierto a don Manuel Suárez, actual secretario del Loser?

En 1910, era enemigo irreconciliable de los picones y fué apoderado del candidato republicano, y hoy es amigo de los picones. ¡Ah! ya caigo, le habian quitado la secretaria que le daba para comer, y recientemente le han dado el Juzgado Municipal ¿Mantienen también los Juzgados?

Barco de Avila y la salud pública

A fuer de informadores nobles y conscientes, hemos de ocuparnos hoy de este tema, que es el que en la actualidad tiene sugestionada a la opinión pública y del que no en balde se ocupan nuestras autoridades sociales gubernativas y sanitarias en primer término y las de la capital en segundo.

El miedo sin duda, o alguna malévola habilidad de comadre o sufión de encrucijada y con el propósito deliberado de causar el mayor daño posible a los intereses comerciales de esta villa ha hecho circular el fantástico y absurdo rumor, de que aquí había una gran cantidad de casos infecciosos de la actual enfermedad reinante.

Este hecho, ha dado origen, a que en algunos pueblos limítrofes, se dicten bandos absurdos y tomen medidas ridículas, encaminadas estas disposiciones a establecer el aislamiento absoluto de esta villa con el resto de los pueblos del distrito. Esta medida, sería para nosotros plausible, siempre que para ello hubiese algún fundamento legal, o existieran las más mínimas sospechas; pero cuando no hay base legal, ni aun siquiera el más remoto vestigio no nos queda otro recurso que

protestar de una manera enérgica, contra los fabricantes de tan canallesca calumnia, como protestaremos también y cuando las circunstancias sean propicias, contra los autores y organizadores de las corridas de novillos, que tuvieron lugar en el pueblo de Becedas, cuando sólo tenían por objeto restar importancia y mérito a las que en los mismos días se celebraron en esta villa.

Barco de Avila, para que sirva de gobierno a sus detractores, es acaso el único pueblo, donde no se ha registrado un solo caso, que tenga relación con las distintas enfermedades contagiosas que hoy amenaza gravemente la vida a los habitantes de muchos pueblos de la provincia y aun de la Nación entera. Buena prueba de ello es que, el Inspector Provincial de Sanidad, no ha tenido que registrar un solo caso, ni tomar relación alguna, como ha ocurrido en otros puntos de la provincia.

Válense nuestros detractores para fundamentar su insidiosa campaña, en el hecho verdaderamente insólito, de haberse registrado el día 23, y precisamente día de mercado, cuatro defunciones.

Estas defunciones son completamente ajenas a las enfermedades a que nos referimos, y ocasionadas en personas que por desgracia venían padeciendo largos años, y a quien el país entero conocía.

Para tranquilidad de todos y para deshacer malévolos infundios, publicamos sus nombres y enfermedades que padecían.

Doña Enriqueta Sánchez de 42 años padecía parálisis crónica, Petra Martín 74 años, lesión crónica del corazón. Encarnación Ovejero, id. id. y Evaristo Rodríguez disenteria crónica.

Está es la verdad y no lo que hacen circular algunos fingidos apóstoles.

En Barco de Avila se goza de buena salud hasta la hora de componer estas líneas, y dadas las excelentes condiciones de salubridad e higiene y medidas de carácter interior adoptadas, de presumir es, que en lo sucesivo todo continúe lo mismo.

Lo mismo podemos decir de nuestra vecina villa de Piedrahita.

Tomás Picón, es secretario del Juzgado en Becedas; el amo del pueblo y el cacique de medio partido. Con todos esos títulos, en la celebración de un juicio verbal civil ha temblado. ¿Será de frío o de miedo? allá él; si él quiere lo dirá.

Para el Alcalde y señores concejales

Por fin vislumbramos un rayo de luz y con él, la esperanza de que cuantos constituyen la corporación municipal, han desechado al fin la apatía y aletargamiento en que estaban abstraídos.

Nuestros concejales, se proponen ser buenos y hacer honor al cargo que de una manera pública y plausible el pueblo les confió.

Estudiaron con asiduidad y cariño, los distintos problemas, que hoy el pueblo, para su mejoramiento tiene pendiente, y procurará resolverlos en plazo breve.

Si esto es un hecho, cuando hayan cumplido con el deber impuesto les haremos justicia; pero si como tememos, solo es una esperanza de nuestro buen deseo, expondremos a la vergüenza pública por medio de la prensa y mítines públicos y sobre ellos descargaremos, primero, todo el léxico callejero, y después las iras del pueblo, hasta obligarles a dimitir, si no es que se les arroja por la borda.

Sabemos que algunos tienen sobrada trastienda para capear impasiblemente los vendavales; la conciencia más ancha que las puertas de Jerusalén, y la escama más dura que la de los galá-

pagos; pero así y todo en la hora de la verdad, ya les demostraremos quienes somos y donde vamos.

Nuestra corporación ha entrado en un periodo de actividad. Hay que continuar con bríos, con arrogancia con valentía y dispuestos a todo; a todo, incluso a abatir los privilegios e intereses creados que hoy disfrutan las familias mimadas de esta Oligarquía municipal.

Algunas de las medidas adoptadas, no dejan de ser plausibles; y aunque cojas y deficientes, van encaminadas a un buen fin y por eso llevan nuestras simpatías.

La tomada con los panaderos, por ejemplo, aunque algo deficiente y excesivamente cariñosa, es plausible; pero es preciso establecer un servicio constante para obligarles a que elaboren el pan de peso convenido, pues de lo contrario, pudiera darse el caso, que parte del público sospeche malévolas componendas y convivencias secretas entre estos productores y la corporación, o alguno o algunos de los que la forman.

Para rematar bien y con el beneplácito general, esta empresa debe ponerse el peso y precio del pan en relación con el precio a que semanalmente se cotice el harina en las fábricas de los Señores Mañoso y Madrigal y la que elabora Francisco Martín (a) Confite, que son los productores más importantes de la región.

También la medida adoptada con la venta de la leche en puesto fijo es plausible, pues ello evita, la adulteración, regula el precio fabuloso a que se vendía y sobre todo, facilita medios para que puedan adquirirla las modestas familias, que no podían adquirirla por el hecho de no disponer de medios para comprar cantidad superior a medio litro.

Esta medida está bien tomada repetimos, pero es preciso que para su buen éxito vaya acompañada de una perfecta organización, y que el público ponga de su parte cosa hasta hoy no vista —la sensatez y cordura que para organizar cuestión tan difícil se precisa.

La reglamentación para la venta de carnes, también es de imperiosa y urgente necesidad. No hay derecho señores carniceros, a que por el derecho de que Vds. gocen de una perfecta y armónica unión, estemos pagando la carne al mismo precio que en el mes de Abril, época en que alcanzaba el precio de treinta reales en arroba, sobre el que hoy se cotiza en el Matadero de Madrid.

Por cima de esa armónica unión, están las disposiciones actuales que facultan a un alcalde y a una corporación que de verdad quiere administrar a un pueblo, para intervenir y acaparar si preciso fuera el matadero y despacho de carnes.

También es de imperiosa necesidad la reglamentación para la venta del tocino.

Este artículo, es sin duda alguna uno de los alimentos más necesarios y de primera necesidad en la casa de las clases menesterosas y sobre el que gravita el sobreprecio más abusivo y escandaloso. No es ningún secreto saber, que los que se dedican a tal industria, hicieron las matanzas entre ciento y ciento cinco reales arroba y todos sabemos que hoy húmedo, cargado de sal y casi en estado de putrefacción, para así alcanzar mayor precio, se vende entre doscientos veinticinco y doscientos cuarenta reales arroba.

¿Es esto justo y equitativo? ¿Qué razón existe, para que hasta hoy no se hayan ocupado de este problema los que dicen representan la opinión unánime del pueblo?

Por este orden hay varios problemas que iremos apuntando en números sucesivos.

Por hoy solo diremos que urgen remediar los males apuntados, sin repa-

rar en enemistades personales, ni en el qué dirán; es misión que impone el cargo y al cumplirla, solo se cumple con el deber impuesto y al cumplir con este deber, se consigue también las simpatías del pueblo en general y sobre salir gallardamente de los derroteros marcados por *pancarote y santos* que solo en provecho propio supieron laborar.

Los niños, ya no juegan los prohibidos en la Alameda; pero ellos siguen jugando. ¿Dónde juegan? Encárgue de este servicio el señor Alcalde a los serenos y ellos lo averiguarán pronto.

Para el Sr. Gobernador Civil

Creiendo prestar un servicio importante al cargo que actualmente en nuestra provincia le está encomendado, hemos denunciado distintas veces desde estas columnas varios atropellos cometidos por subordinados de su autoridad.

Ultimamente, le dimos cuenta de la celebración de tres capeas; fijese bien, tres capeas en el pueblo de Becedas, donde se lidiaron gran número de reses y se dieron muerte a otras en la plaza pública; claro es, que aparentemente a estilo de la antigua usanza española.

Como nada sabemos respecto a la determinación por usted tomada nos servimos preguntarle.

¿Autorizó V. E. tan bárbaro y grotesco espectáculo?

Si no le autorizó. ¿Para cuándo se queda la aplicación legal de la responsabilidad que pueda alcanzarles a las autoridades locales y funcionarios caciques que autorizan por sí, para que se pisotee el actual Reglamento?

Esperamos saber algo sobre este asunto señor Gobernador, porque de lo contrario vamos ha decir con Maura. «Ciudadanos, la justicia está podrida, y los encargados de administrarla corrompidos...»

Hasta otro día.

Para el Sr. Juez de la villa de Piedrahita

Siempre tuvimos formado en esta casa, el más alto concepto de su caballerosidad, de su reconocido prestigio y su ecuanimidad e independencia profesional.

En ese sentido, nos permitimos denunciar públicamente en los números 5 y 7 de este semanario un envenenamiento de aguas para así asesinar las truchas del Tormes en el trozo que corresponde al pueblo de Zapardiel de la Rivera.

El envenenamiento, según informes, se efectuó por el Juez Municipal, el Alcalde, el Secretario del Ayuntamiento y algunos de sus amigos.

Como este hecho, es de los que constituyen delito y perseguibles de oficio, le brindamos esta ocasión en nombre de las riquezas públicas que en la región están abandonadas; y en nombre también de los millares de víctimas que manos alevosas han producido este verano.

Mucho celebraremos tener que seguir formando de usted el mismo juicio que hasta ahora y conste para los malos intencionados que hasta ahora es, excelente. Si fuera de otra forma, lo mismo diríamos; tenemos por bandera la verdad y por lema la claridad.

BANCO NACIONAL DE MUTUALIDADES

Ha dejado de representar esta importante sociedad dedicada al ahorro y préstamos hipotecarios, en el cargo que de Inspector Regional venía desempeñando nuestro Director don Isidoro Muñoz.

Los abonados o impositores que tengan pendientes de pago los cupones pertenecientes a los meses de Agosto y Septiembre, pueden dirigirse directamente al Banco, calle de Alcalá, número 52, o al Delegado Provincial, que actualmente reside en Villafranca de la Sierra.

SECCION DE NOTICIAS

Por la Comisión Mixta de Reclutamiento de la capital de la provincia, se han denegado veintinueve expedientes de prórrogas que tenían solicitado distintos pueblos de este partido.

Como el caso creemos, sea el principio para estirpar el arraigado caciquismo que envilece la buena marcha de los pueblos y la tan necesaria administración de justicia, felicitamos efusivamente a dicha entidad, aun cuando con ello se molesten nuestros tentáculos políticos.

Hemos recibido la anunciada hoja del señor Vega Alberce titulada *Pro Turismo y Alpinismo*.

No se ufane el autor y con él sus admiradores, ni formen juicio ni opinión aquellos que tengan el mal gusto de seguir el hilo de esa polémica periodística, que nuestro Director contestará uno a uno los cuatro capítulos de que está compuesta dicha hoja; y para mayor claridad formaré con los artículos ya contestados en *El Diario de Avila* y con los que les sucedan un folletito que repartiré gratuitamente y con gran profusión por España y parte del extranjero.

Con que ya lo saben no batan palmas anticipadas, que todo el camino se andará.

El ex-concejal de Barcelona señor Plá y Deniel ha donado 30.000 pesetas al pueblo de Caldas y Malavella para la construcción de escuelas y restauración de las Casas Consistoriales, en celebración de haber sido preconizado su hermano obispo de Avila.

Recibida nuestra cariñosa felicitación el Sr. Plá y Deniel.

Por Real decreto de 18 del actual ha sido nombrado Director de la Academia de Intendencia, el digno Coronel del Cuerpo, D. Mauricio Sánchez Jiménez.

Con la misma fecha se confiere el mando de la Primera Comandancia de tropas de Intendencia, al Coronel D. Antonio Blázquez Delgado Aguilera, que en la actualidad desempeñaba la Dirección de la Academia.

Enviamos nuestra cordialísima felicitación a los señores Sánchez Jiménez y Blázquez con motivo de sus nombramientos para tan importantes cargos.

En Navacepedilla de Corneja, y víctima de una rápida enfermedad ha fallecido el licenciado en medicina don Felipe Muñoz.

En la flor de su vida, 24 años, y cuando de él se esperaba mucho, fallece joven tan simpático y apreciado.

Gozaba de las simpatías populares, y entre sus compañeros de profesión, era tenido por un gran genio científico un excelente compañero y buen ciudadano.

La ciencia pierde una gran esperanza, la clase, un hermano y la sociedad un sacerdote y ciudadano ejemplar.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

En el próximo número, publicaremos una amplia información, de lo sucedido en el asunto de infracción de Ley de Caza realizado por los hijos de don Félix de Gregorio, Senador por esta provincia.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Gran Casa de Viajeros
—DE—
Toribio Chapinal

Huéspedes desde 2'50 ptas. en adelante

VINOS Y COMIDAS, GRAN
COMODIDAD Y EXCELENTE TRATO

CALLE DEL PUENTE. NÚMERO 40
BARCO DE AVILA

SE VENDE
UNA CASA EN PIEDRAHITA
PLAZUELA DE LAS MONJAS

Reciente construcción, relativas comodidades, espaciosa, ventilada, grande y buena.

PARA TRATAR CON

JESUS PACHECO
CALLE PILILLAS, 10
Piedrahita

Moisés Sancha

Nuevo catálogo de tiendas de campaña

Antigua casa dedicada a la confección de toda clase de prendas para el turismo, alpinismo, caza y demás clases de Sport.

Cincuenta modelos diferentes de tiendas de campaña.

Especialidad en trajes de librea y toda clase de uniformes; como asimismo de caballero y señora para vestir.

12, CRUZ 12—MADRID—12, CRUZ 12

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

“LA SIERRA DE GREDOS”
“RIQUEZAS PATRIAS”

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Se ha puesto a la venta esta interesante obra de Turismo y Alpinismo

“RIQUEZAS PATRIAS” va ilustrada con más de noventa fotografías de las vistas más importantes del valle, de las Sierras de Gredos, Galin-Gómez y Solana de Béjar; cuatro planos litográficos, importantes trabajos literarios y una elegante portada litográfica.

De venta en las principales librerías de España y en casa de su autor ISIDORO MUÑOZ

PRECIO: 4 PESETAS.

Barco de Avila

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

PERIÓDICO SEMANAL **RENOVACION** DEL PUEBLO POR EL PUEBLO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LA LOCALIDAD		FUERA DE LA LOCALIDAD	
PESETAS		PESETAS	
Un año	5'00	Un año	6'00
» semestre	2'50	» semestre	3'00
» trimestre	1'25	» trimestre	1'50

Anuncios y comunicados a precios convencionales

La correspondencia debe dirigirse a la Dirección

Plaza de la Constitución, núm. 10

BARCO DE AVILA

“RENOVACION”
PERIODICO SEMANAL
BARCO DE AVILA

Sr. D. _____